



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**“2022, Año de Ricardo Flores Magón”**

**OFICIO SGC/DADE/ 0833 /2022.**

**Asunto: Contratación de las Gacetas de Veracruz.**

Ciudad de México, a 19 de abril de 2022

**Lic. Joyce Diaz Ordaz Castro**  
**Directora de la Gaceta Oficial**  
**Órgano del Gobierno del Estado de**  
**Veracruz de Ignacio de la Llave**  
P r e s e n t e

En relación con la adquisición de los ejemplares extraordinarios de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz tanto identificados como faltantes de noviembre y diciembre de 2021, como aquellos que emitirán durante este ejercicio 2022, se hace de su conocimiento que con fundamento en los artículos 95, 96, 137 y 144 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se adjudica la contratación de la adquisición en comento a su representada, en los términos y condiciones establecidos en su propuesta técnica de fecha 9 de marzo de 2022, conforme a lo siguiente:

**Plazo de adquisición de ejemplares:** a partir de la notificación de adjudicación al 30 de noviembre de 2022. Cabe aclarar que si bien el plazo del contrato abierto será a partir de la notificación se adquirirán los ejemplares que se vayan publicando de los meses de noviembre y diciembre de 2021 al 3 de octubre de 2022.

**Importe máximo total anual estimado:** \$291,429.09 (doscientos noventa y un mil cuatrocientos veintinueve pesos 09/100 M.N.) I.V.A. incluido

**Forma de pago:** Los pagos se realizarán de manera anticipada a través de transferencias bancarias, y a los dos días de haberse realizado el pago, se solicita el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) a través de la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

El CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) por concepto de estos servicios deberá ser remitido al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL) con los siguientes datos fiscales:

- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
- RFC: SCJ-950204-6P5
- José María Pino Suárez No. 2 Col. Centro de la Ciudad de México
- C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones

C.c.p.- Lic. Omar García Morales.-Director General de Recursos Materiales.-Para su conocimiento. Copia electrónica.  
**Lic. María Adriana Campollo Lagunes.-** Titular del CDAACL- Para su conocimiento.- Copia electrónica.